PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, febrero de 2024

Señor
CARLOS ANDRES GAMEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5814494
Coordinador Académico
Centro de logística y Promoción Ecoturística
SENA, Regional Magdalena.
Santa Marta.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2024.

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5814494 de 2024.

Rosalba Siado Cantillo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 26.900.516 de Santa Ana, Magdalena, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Logística y Promoción ecoturística del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($46.739.371,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Diez (10) pagos iguales correspondiente a los meses de febrero a noviembre de 2024, por un valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545) y un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024, por la suma de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/ CTE ($2.083.921).

Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual en el área de ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No.	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.

5	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	Se realizó seguimiento presencial para validar terminación anticipada al contrato de aprendizaje, a los siguientes aprendices asignados por el Coordinador Académico: 1. Luisana Anchila Barros, del programa de formación Técnico en Cocina. 2. Kenia Carolina Cantillo Rudas, del programa de formación Técnico en Servicio de Restaurante y Bar. 3. Emerson Patiño Quiroga, del programa de formación Técnico Servicio de Recepción Hotelera. 4. Anggie Elvira Torres Asprilla, del programa de formación Técnico en Cocina. 5. Gladys Teresa Puerta Calderón, del programa de formación Técnico Compras y Abastecimiento	Acta y formato de seguimientos realizados.
6	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
7	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
8	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.

	después de alcanzado el resultado de aprendizaje.		
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Se utilizó la plataforma Territorio para activación de bitácoras de aprendices en etapa productiva. Ficha 2306959.	Pantallazo Territorio.
10	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
11	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	1. Se asistió a la reunión donde se presentó el equipo de trabajo del CLPE. 2. Se recibió capacitación en Planeación Pedagógica., por parte del funcionario Formador de Formadores.	Ver fotografías.
12	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
13	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	El reporte de eventos se evidencia en Sofía Plus y se anexan soportes para el pago de honorarios correspondiente al mes de febrero de 2024, así: Informe mensual de ejecución contractual, evidencias, planilla de si contratista y planilla de pago de seguridad social.	Eventos cargados en Sofia Plus, planilla de pago seguridad Social y archivos cargados en Secop II : GC y GF.
14	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.

15	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
16	Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
17	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
18	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
19	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
20	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.

21	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
22	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
24	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
25	Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presentación del informe mensual y cuenta de cobro.	Informe mensual con sus anexos.
27	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2024, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 9463015594, operador Aportes en línea mes de febrero de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 **–** "Decreto Ley Anti-trámites")

Evidencias en (40) folios

Cordialmente,

Rosalba Siado Cantillo
Contratista
C.C. No. 26.900.516

Recibí a satisfacción:

Carlos Andrés Gámez.
Supervisor Contrato No.
CO1.PCCNTR.5814494 de 2024.
Coordinador Académico

INFORME DE SEGUIMIENTO APRENDIZ EN ETAPA PRODUCTIVA

Santa Marta, 2 de febrero de 2024

ELABORADO POR: Rosalba Siado Cantillo

OBJETIVO

Presentar el seguimiento realizado a la aprendiz Luisana Anchila Barros, del programa de formación Tecnico en Cocina.

DESARROLLO

1. Informar sobre seguimiento realizado a la aprendiz Luisana Anchila Barros, del programa de formación Tecnico en Cocina.

El día 15 de diciembre de 2023, se realizó seguimiento de manera presencial a la aprendiz Luisana Anchila Barros, al indagar con el señor Riquet Romero, Administrador, quien manifestó que la aprendiz había presentado su renuncia a la señora Elsa Jimenez, jefe de Recursos Humanos, con quien nos comunicamos, mediante vía telefónica y ratificó la renuncia elevada por la aprendiz en referencia, enviada a través de WhatsApp, siendo ésta aceptada por la Organización.

Se diligenció el formato de seguimiento, donde la aprendiz manifiesta que la comunicación con los compañeros de trabajo no fue la esperada.

Se adjunta el seguimiento realizado, la renuncia presentada por la aprendiz y la comunicación mediante chat.

CONCLUSION:

La terminación anticipadaa al contrato de aprendizaje, se debe a renuncia presentada por la aprendiz.

Se anexa seguimiento realizado, renuncia presentada por la aprendiz y copia de chat.



ROSALBA SIADO CANTILLO
Instructora Seguimiento

Anexos: Tres (Seguimiento en 3 folios, renuncia en un folio y chat en un folio).

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ETAPA PRODUCTIVA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Regional:	Magdalena	Centro de Formación:	Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Programa de Formación:	Técnico en cocina	No. de Ficha:	2667052

Datos del Aprendiz	Nombre:	LUISANA ANCHILA BARROS
	Identificación:	C.C. 1004462397
	Teléfono:	3014167302
	E-mail:	luisanaanchila9@mail.com
	Alternativa registrada en SOFIA plus	Contrato de aprendizaje
Ente Conformador	Razón social Empresa:	LA MILAGROSA DEL MAR S.A.S (Restaurante Cinto Cocina de Playa).
	Nit:	901281807-1
	Dirección:	Carrera 59 D 131 – 38. Centro Comercial Zasue – Santa Marta
	Nombre del Jefe Inmediato del aprendiz:	Riquet Romero y Edinson Osorio
	Cargo:	Administrador y Jefe de cocina
	Teléfono:	3214185690 – 3025467249
	E-mail:	recursoshumanos@deluchi.co gestionhumana@calentao.co

2. PLANEACIÓN ETAPA PRODUCTIVA

CONCERTACIÓN PLAN DE TRABAJO DURANTE LA ETAPA PRODUCTIVA DEL APRENDIZ

ACTIVIDADES A DESARROLLAR *Relacione las actividades que el aprendiz va a realizar. (Estas deben corresponder al Perfil del egresado establecido en el programa de formación que el aprendiz está desarrollando)*	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	RECOLECCIÓN DE EVIDENCIAS	
		Fecha	Lugar
Apoyo en cocina (preparar el Mise En Place)			

OBSERVACIONES:

Riquet Romero **Nombre y Firma del ente Conformador**	**Firma del Aprendiz**	Rosalba Siado Cantillo **Nombre y firma Instructor seguimiento**

3. SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

TIPO DE INFORME	Parcial: ☐ Final: ■	PERÍODO EVALUADO	Inicio: 04/11/2023 Finalización: 11/12/2023

FACTORES ACTITUDINALES Y COMPORTAMENTALES

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		Observación
		Satisfactorio	Por mejorar	
RELACIONES INTERPERSONALES	Desarrolla relaciones interpersonales con las personas de los diferentes niveles del ente Conformador en forma armoniosa, respetuosa y enmarcada dentro de los principios de convivencia social.	✓		
TRABAJO EN EQUIPO	Participa en forma activa y propositiva en equipos de trabajo asumiendo los roles, de acuerdo con sus fortalezas.	✓		
SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Propone alternativas de solución a situaciones problemáticas, en el contexto del desarrollo de su etapa productiva.	✓		
CUMPLIMIENTO	Asume compromiso de las funciones y responsabilidades asignadas en el desarrollo de su trabajo.	✓		
ORGANIZACIÓN	Demuestra capacidad para ordenar y disponer los elementos necesarios e informacion para facilitar la ejecución de un trabajo y el logro de los objetivos.	✓		

FACTORES TÉCNICOS

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		Observación
		Satisfactorio	Por mejorar	
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	Demuestra las competencias específicas del programa de formación en situaciones reales de trabajo.	✓		
MEJORA CONTINUA	Aporta al mejoramiento de los procesos propios de su desempeño.	✓		
FORTALECIMIENTO OCUPACIONAL	Autogestiona acciones que fortalezca su perfil ocupacional en el marco de su proyecto de vida.		✓	
OPORTUNIDAD Y CALIDAD	Presenta con oportunidad y calidad los productos generados en el desarrollo de sus funciones y actividades.	✓		
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	Administra los recursos para el desarrollo de sus actividades con criterios de responsabilidad ambiental.	✓		
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	Utiliza de manera racional los materiales, equipos y herramientas suministrados para el desempeño de sus actividades o funciones.	✓		
SEGURIDAD OCUPACIONAL E INDUSTRIAL	Utiliza los elementos de seguridad y salud ocupacional de acuerdo con la normatividad vigente establecida para sus actividades o funciones.	✓		

DOCUMENTACIÓN ETAPA PRODUCTIVA	Actualiza permanentemente el portafolio de evidencias.		✓	

Observaciones del responsable ente Conformador. *(Sus observaciones proporcionan información que aporta al mejoramiento de la calidad de la Formación Profesional Integral):* El ente Conformador, manifiesta que a la aprendiz Se le brindó todas las condiciones para que afianzará los conocimientos adquiridos en la etapa lectiva, asignandole oficios relacionados con su formación, bajo la supervisión del Jefe de cocina o Cocinero de turno.

Observaciones del Aprendiz:

Las observaciones que yo tengo son que la comunicación con mis compañeros de trabajo no fue la esperada, ya que se presentaron varios inconvenientes con alguno de ellos.

4. EVALUACIÓN ETAPA PRODUCTIVA

JUICIO DE EVALUACIÓN: [] **APROBADO** [] **NO APROBADO**

RECONOCIMIENTOS ESPECIALES SOBRE EL DESEMPEÑO: **SI** _____ **NO**_____
Especificar cuáles:

Riquet Romero		Rosalba Siado Cantillo
Nombre y Firma del ente Conformador	**Firma del Aprendiz**	**Nombre y firma Instructor Seguimiento**

Santa Marta, 15/12/2023.
Ciudad y fecha de elaboración DIA/MES/AÑO

Santa Marta, Magdalena, 13 de diciembre de 2023

Señores, apreciados
Restaurante
CINTO COCINA DE PLAYA
Santa Marta
Cordial saludo

ASUNTO: Notificación de retiro o finalización de etapa productiva.

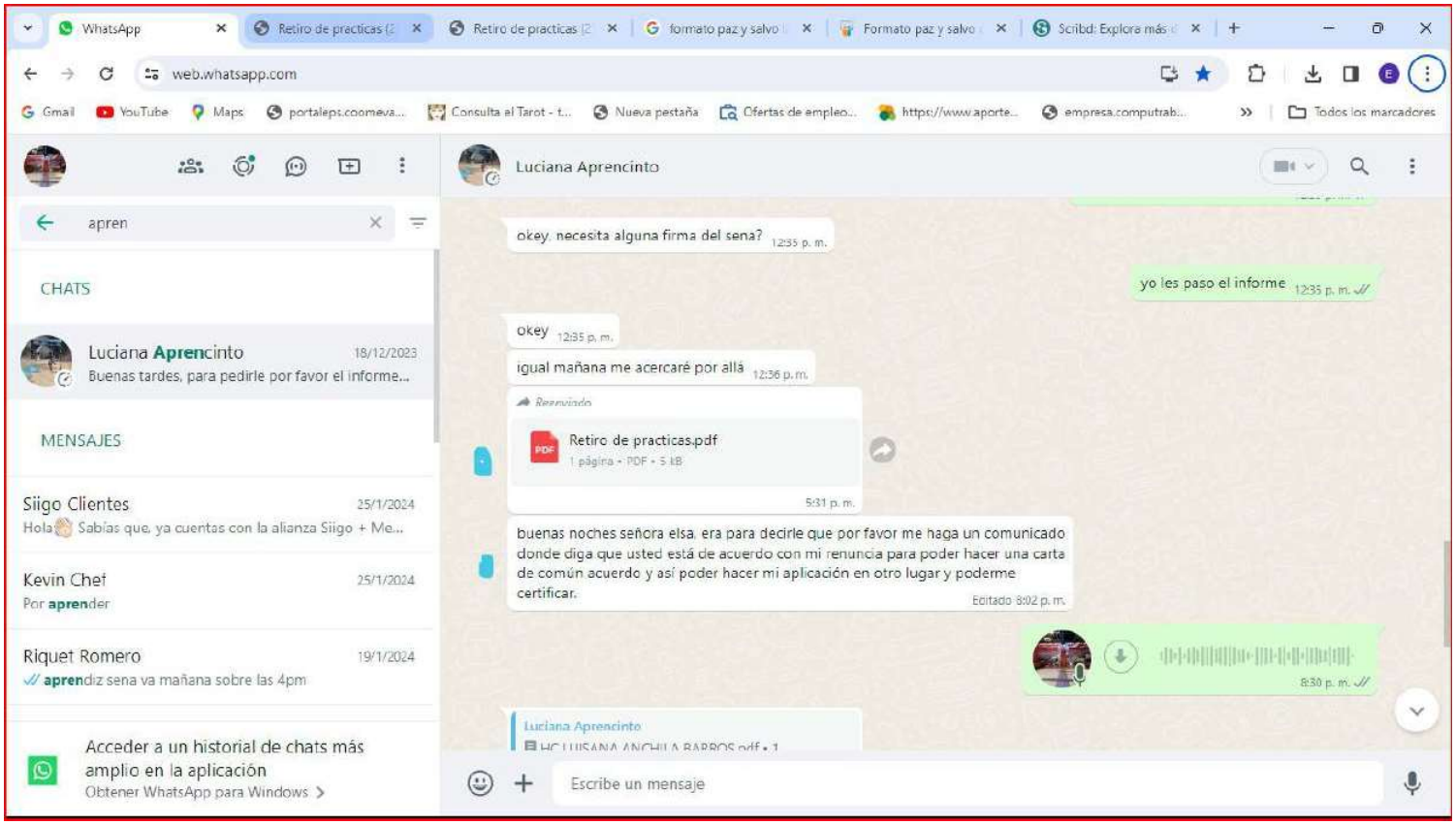
Por la presente hago constar que, yo, Luisana Anchila Barros identificada con cedula de ciudadanía 1.004.462.397 de la ciudad de Santa Marta, me dirijo a ustedes amablemente por este medio de manera escrita para comunicar mi retiro del restaurante CINTO COCINA DE PLAYA, lugar el cual estaba realizando mi practica productiva como estudiante SENA.

Los motivos para destacar mi retiro voluntario son por inconformidad y mal ambiente laboral con los compañeros de trabajo dado que no hubo apoyo por parte de ellos para retroalimentar mis conocimientos básicos, esto me impide continuar ya que se necesita entendimiento y comunicación ágil en un ambiente de trabajo para que las actividades se logren.

Finalmente, agradezco la oportunidad de haberme elegido, espero y mi notificación sea aceptada y entendida por parte de ustedes.

Atentamente,

Luisana Anchila Barros
C.C 1.004.462.397
301 4167302


WhatsApp
Retiro de practicas (2
Retiro de practicas (2
formato paz y salvo
Formato paz y salvo
Scribd: Explora más
web.whatsapp.com
Gmail
YouTube
Maps
portaleps.coomeva...
Consulta el Tarot - t...
Nueva pestaña
Ofertas de empleo...
https://www.aporte...
empresa.computrab...
Todos los marcadores
apren
CHATS
Luciana Aprencinto
18/12/2023
Buenas tardes, para pedirle por favor el informe...
MENSAJES
Siigo Clientes
25/1/2024
Hola Sabías que, ya cuentas con la alianza Siigo + Me...
Kevin Chef
25/1/2024
Por aprender
Riquet Romero
19/1/2024
aprendiz sena va mañana sobre las 4pm
Acceder a un historial de chats más amplio en la aplicación
Obtener WhatsApp para Windows
Luciana Aprencinto
okey. necesita alguna firma del sena? 12:35 p. m.
yo les paso el informe 12:35 p. m.
okey 12:35 p. m.
igual mañana me acercaré por allá 12:36 p. m.
Reenviado
Retiro de practicas.pdf
1 página • PDF • 5 kB
5:31 p. m.
buenas noches señora elsa. era para decirle que por favor me haga un comunicado donde diga que usted está de acuerdo con mi renuncia para poder hacer una carta de común acuerdo y así poder hacer mi aplicación en otro lugar y poderme certificar.
Editado 8:02 p. m.
8:30 p. m.
Luciana Aprencinto
Escribe un mensaje

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ETAPA PRODUCTIVA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Regional:	Magdalena		Centro de Formación:	Logística y Promoción Ecoturistica del Magdalena	
Programa de Formación		TÉCNICO EN SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR		No. de Ficha:	
Datos del Aprendiz		Nombre:	KENIA CAROLINA CANTILLO RUDAS		
		Identificación:	C.C. 1082850697		
		Teléfono:	3012214735		
		E-mail:	Keniacantillo22@gamil.com		
		Alternativa registrada en SOFIA plus	Contrato de aprendizaje		
Ente Conformador		Razón social Empresa:	LA PANETTERIA S.A.S		
		Nit:	900823278-7		
		Dirección:	Calle 22 No. 15- 95 Santa Marta		
		Nombre del Jefe Inmediato del aprendiz:	Leonor Orduz – Margarita Zambrano		
		Cargo:	Gestión Humana La Panetería		
		Teléfono:	3177781792		
		E-mail:	contabilidad@lapanetteria.com.co contabilidad@lapanetteria.com.co		

2. PLANEACIÓN ETAPA PRODUCTIVA

CONCERTACIÓN PLAN DE TRABAJO DURANTE LA ETAPA PRODUCTIVA DEL APRENDIZ

ACTIVIDADES A DESARROLLAR ***Relacione las actividades que el aprendiz va a realizar. (Estas deben corresponder al Perfil del egresado establecido en el programa de formación que el aprendiz está desarrollando)***	**EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE**	**RECOLECCIÓN DE EVIDENCIAS**	
		Fecha	**Lugar**
Servicio al cliente en punto de venta.	observación directa en punto de venta.	18-11-2023 al 02-12-2023	Sala de Ventas
Preparación de bebidas calientes y frías.		18-11-2023 al 02-12-2023	

OBSERVACIONES: Se anexa acta de Terminación contrato

Margarita Zambrano LEONOR — KENIA CANTILLO

Nombre y Firma del ente Conformador | **Firma del Aprendiz** | **Nombre y firma Instructor seguimiento**

3. SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

TIPO DE INFORME	Parcial: ☐ Final: ■	PERÍODO EVALUADO	Inicio: 18/11/2023 Finalización: 02/12/2023

FACTORES ACTITUDINALES Y COMPORTAMENTALES

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		Observación
		Satisfactorio	Por mejorar	
RELACIONES INTERPERSONALES	Desarrolla relaciones interpersonales con las personas de los diferentes niveles del ente Conformador en forma armoniosa, respetuosa y enmarcada dentro de los principios de convivencia social.	✓		
TRABAJO EN EQUIPO	Participa en forma activa y propositiva en equipos de trabajo asumiendo los roles, de acuerdo con sus fortalezas.	✓		
SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Propone alternativas de solución a situaciones problemáticas, en el contexto del desarrollo de su etapa productiva.	✓		
CUMPLIMIENTO	Asume compromiso de las funciones y responsabilidades asignadas en el desarrollo de su trabajo.	✓		
ORGANIZACIÓN	Demuestra capacidad para ordenar y disponer los elementos necesarios e información para facilitar la ejecución de un trabajo y el logro de los objetivos.	✓		

FACTORES TÉCNICOS

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		Observación
		Satisfactorio	Por mejorar	
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	Demuestra las competencias específicas del programa de formación en situaciones reales de trabajo.	✓		
MEJORA CONTINUA	Aporta al mejoramiento de los procesos propios de su desempeño.	✓		
FORTALECIMIENTO OCUPACIONAL	Autogestiona acciones que fortalezca su perfil ocupacional en el marco de su proyecto de vida.	✓		
OPORTUNIDAD Y CALIDAD	Presenta con oportunidad y calidad los productos generados en el desarrollo de sus funciones y actividades.	✓		
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	Administra los recursos para el desarrollo de sus actividades con criterios de responsabilidad ambiental.	✓		
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	Utiliza de manera racional los materiales, equipos y herramientas suministrados para el desempeño de sus actividades o funciones.	✓		
SEGURIDAD OCUPACIONAL E INDUSTRIAL	Utiliza los elementos de seguridad y salud ocupacional de acuerdo con la normatividad vigente establecida para sus actividades o funciones.	✓		

DOCUMENTACIÓN ETAPA PRODUCTIVA	Actualiza permanentemente el portafolio de evidencias.		/	

Observaciones del responsable ente Conformador. *(Sus observaciones proporcionan información que aporta al mejoramiento de la calidad de la Formación Profesional Integral):* El ente Coordinador manifiesta.
Se Finaliza el contrato por mutuo Acuerdo debido asuntos Familiares de parte del practicante.
Se anexa acta de terminacion de Contrato de aprendizaje por mutuo acuerdo.

Observaciones del Aprendiz:
SE REALIZO LA FINALIZACION DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO PORQUE YO TENIA ASUNTOS FAMILIARES EN OTRA CIUDAD

4. EVALUACIÓN ETAPA PRODUCTIVA

JUICIO DE EVALUACIÓN: [/] **APROBADO** [] **NO APROBADO**

RECONOCIMIENTOS ESPECIALES SOBRE EL DESEMPEÑO: **SI** _____ **NO**_____
Especificar cuáles:

Margarita Zambrano	Kenia Cantillo	Rosalba Siado Cantillo
Nombre y Firma del ente Conformador	**Firma del Aprendiz**	**Nombre y firma Instructor Seguimiento**

Santa Marta, 01/02/2024.
Ciudad y fecha de elaboración DIA/MES/AÑO

ACTA CONTRATO DE APRENDIZAJE

FECHA: 01 FEBRERO 2024

LUGAR: LA PANETTERIA

Asistentes a la Reunión: 1. KENIA CAROLINA CANTILLO RUDAS

2. MARGARITA ZAMBRANO RODRIGUEZ

Desarrollo de la reunión:

Se inicia la reunión citando el motivo de esta (Terminación del contrato de la estudiante en mención por mutuo acuerdo) donde se resalto que la no continuidad del contrato se generó debido a que la aprendiz manifiesta tener fuerza mayor.

Conclusión:

Las partes acuerdan terminar el contrato de aprendizaje por mutuo acuerdo a partir del 02 de diciembre 2023, esto teniendo en cuenta que fue por la dificultad de la aprendiz. Por lo anterior, se solicita al centro de formación (SENA) la activación del contrato en la plataforma, a fin de que la estudiante pueda acceder nuevamente a un contrato de aprendizaje y continue su proceso formativo.

Firmas:

Nombre	Cargo	Firma
KENIA CAROLINA CANTILLO RUDAS	APRENDIZ	Kenia Cantillo
MARGARITA ZAMBRANO RODIRGUEZ	ADMINISTRADORA	

ACTA No.01.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Seguimiento aprendiz en etapa productiva.		
CIUDAD Y FECHA: Santa Marta, 8 de febrero de 2024.	**HORA INICIO: 13**:00 horas	**HORA FIN:** 17:00 horas.
LUGAR Y/O ENLACE: Calle 88 1-37, Segundo Piso. Pozos Colorados, Plenomar, Santa Marta.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentación de los asistentes a la reunión.

2. Intervención por parte de la empresa.

3. Intervención de la instructora de Seguimiento del SENA, señora Rosalba Siado Cantillo, quien presentará el formato para la evaluación y seguimiento al aprendiz en referencia.

4. Intervención del aprendiz Emerson Patiño Quiroga.

5. Conclusiones.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar seguimiento en etapa productiva al aprendiz Emerson Patiño Quiroga, con C.C. 1083047826, del programa de formación Técnico Servicio de Recepción Hotelera, con ficha 2447707, para validar terminación anticipada al contrato de aprendizaje.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de los asistentes a la reunión.
Siendo las 13:00 horas, la Instructora del SENA, señora Rosalba Siado Cantillo, inicia la reunión, realizando el llamado a lista a los invitados, evidenciándose la asistencia en su totalidad.

2. Intervención por parte de la empresa.

Interviene la señora Lizeth Paola Carrillo, comisionada por el señor Jairo Giraldo Quintero, Administrador del Centro Vacacional, quien manifiesta que al señor Emerson Patiño Quiroga, tuvo dos seguimientos realizados con la Instructora del SENA, señora Liliana Fernández y el Administrador, señor Jairo Giraldo, donde se puede observar lo siguiente: En el primer seguimiento realizado el día 15 de septiembre de 2023 se evidencia que en todos los factores actitudinales y comportamentales, tuvo una valoración **por mejorar** y en cuanto a los factores técnicos, las variables: **Transferencias de conocimiento, Mejora continua, Fortalecimiento Ocupacional, Oportunidad y calidad,** su valoración fue **por mejorar** y en las variables Responsabilidad ambiental, administración de recursos, Seguridad Ocupacional e industrial, su valoración **fue satisfactoria.** Concluyendo el primer seguimiento con la observación que el aprendiz no muestra seguridad en sus actitudes, no retiene información con facilidad, es inseguro y se le dificulta reconocer sus errores.

El segundo seguimiento se realizó
el día 14 de noviembre de 2023, también con la Instructora Liliana Fernández y el señor Jairo Giraldo Quintero, en éste, el aprendiz presentó mejoría en varios aspectos, tal y como se observa en el seguimiento que se adjunta a la presente acta.

La señora Liceth concluye que la terminación anticipada al contrato de aprendizaje obedece más que todo a problemas de actitud, agregándole también por falta de concentración a las diferentes capacitaciones dadas por la empresa, sobre el programa hotelero zeuz, y cumplimiento a reglamentos establecidos.

3. Intervención de la instructora de Seguimiento del SENA, señora Rosalba Siado Cantillo, quien presenta el formato para la evaluación y seguimiento al aprendiz en referencia, siendo este diligenciado en la reunión por la señora Lizeth Paola Carrillo por parte de la empresa, la instructora de seguimiento y participación del aprendiz. Esta evaluación se anexa a la presente acta.

4. Intervención del aprendiz Emerson Patiño Quiroga.

Mis observaciones, yo considero que para mí sí fue difícil al principio captar algunas funciones de la plataforma Zeus, pero personalmente siento que con el tiempo capté la mayoría de las funciones, no podía resolver check outs pero ya eso era normas del centro vacacional del que el practicante no tome contraseñas y no haga movimientos de dinero , pero en pocas palabras , si pude notar mi mejoría que no fue valorada .

También quisiera abogar sobre las razones que dio el centro vacacional para dar fin a mi contrato con ellos, siento que se basaron en mi comportamiento desde un inicio tanto como actitudinal como en los conocimientos y se me hace injusto sinceramente.

CONCLUSIONES

De acuerdo a lo expuesto en el desarrollo de la reunión, la empresa Fondo de empleados Almacenes Éxito, representada por la señora Lizeth Paola Carrillo, Asistente Administrativa, concluye que para ellos como empresa la situación dada conlleva a dar por terminado el contrato de aprendizaje celebrado con el aprendiz Emerson Patiño Quiroga, identificado con cédula de ciudadanía No.1083047826, del programa de formación Técnico Servicio de Recepción Hotelera, debido más que todo a problemas de actitud, agregándole también falta de concentración a las diferentes capacitaciones dadas por la empresa, sobre el programa hotelero zeuz, y cumplimiento a reglamentos establecidos.

Se realizó tres seguimientos al aprendiz, los cuales se adjuntan a la presente acta. Se anexa además oficio de notificación terminación del contrato y acta de reunión realizada por la empresa y el aprendiz.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entregar acta de reunión de seguimiento a los asistentes. Direccionar el caso al Comité de Evaluación y Seguimiento al Aprendiz.	Rosalba Siado Cantillo	08/02/2024

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 01 DEL DÍA 8 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)	Realizar seguimiento en etapa productiva a la aprendiz Emerson Patiño Quiroga, con C.C. 1083047826, del programa de formación Técnico Servicio de Recepción Hotelera, con ficha 2447707, para validar terminación anticipada al contrato de aprendizaje.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
01	Lizeth Paola Carrillo.	57.465.345			Empresa	Fondo de empleados Almacenes Éxito.	lcarrillod@grupo-exito.com	3216274095		
02	Rosalba Siado Cantillo	26.900.516		X		CLPE/SENA	rsiadoc@sena.edu.co	3105402119		
03	Emerson Patiño Quiroga	1083047826			Aprendiz	CLPE/SENA	menchopatiquiroga19@gmail.com	3195998106		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Santa Marta, 7 de diciembre de 2023

Señor:
Emerson Patiño Quiroga
CC 1083047826
Aprendiz Sena

Me permito informarle que a partir de la fecha la empresa patrocinadora Fondo de Empleados Almacenes Éxito, pone fin al contrato de aprendizaje suscrito con usted, con motivo de las novedades informadas a esta dependencia y puestas en su conocimiento, relacionadas con En repetidas ocasiones se le han realizado llamados de atención sobre los siguientes comportamientos:
Se reciben quejas de asociados, pues su forma de responder a los huéspedes del centro vacacional cuando le consultan algo es inadecuado, sus gestos y tono de vos es grosero y fuerte.
En las diferentes formaciones que se le han dado se ve desconcentrado, olvidadizo y muy distraído, al consultarle sobre los temas tratados en las diferentes formaciones dice no sé y son temas que se acabaron de tratar.
Es muy frecuente que al momento de solicitarle alguna información del el programa hotelero ZEUZ usted responda de una forma muy brusca yo no sé, no me lo han enseñado y son temas que se le han explicado varias veces, por diferentes personas.
Su actitud es grosera con sus superiores y compañeros de trabajo. A pesar de varias conversaciones y llamados de atención, usted sigue comportándose de la misma manera.
El miércoles 6 de diciembre Usted estaba programado para trabajar de 7:00 am a 3:00 pm y se presentó en el segundo turno a las 12:30 m sin autorización.
Con estas acciones Usted está afectando el buen nombre y la imagen de la compañía.

Todo lo anterior a pesar de haber recibido capacitación e inducción por parte de la Compañía, informársele acerca de las obligaciones, normas y prohibiciones que rigen su contrato de aprendizaje.

Las anteriores situaciones hacen insostenible el patrocinio que hasta la mencionada fecha se le proporcionó en virtud del contrato de aprendizaje. En consecuencia, se procede a notificar a la entidad formadora –SENA-.

Atentamente,
Fondo de Empleados Almacenes Éxito.

1083047826

ACTA DE REUNION

1 Siendo las 11:54 am del Jueves 7 de Diciembre de 2023, se hizo presente ante la Coordinadora de Gestion Humana el Aprendiz Sena Emerson Patiño Quiroga CC1083047826 con el fin dar su versión sobre los siguientes hechos:

En repetidas ocasiones se le han realizado llamados de atención sobre los siguientes comportamientos:

2 Se reciben quejas de asociados, pues su forma de responder a los huéspedes del centro vacacional cuando le consultan algo es inadecuado, sus gestos y tono de vos es grosero y fuerte.

3 En las diferentes formaciones que se le han dado se ve desconcentrado, olvidadizo y muy distraído, al consultarle sobre los temas tratados en las diferentes formaciones dice no sé y son temas que se acabaron de tratar.

4 Es muy frecuente que al momento de solicitarle alguna información del el programa hotelero ZEUZ usted responda de una forma muy brusca yo no sé, no me lo han enseñado y son temas que se le han explicado varias veces, por diferentes personas.

5 Su actitud es grosera con sus superiores y compañeros de trabajo. A pesar de varias conversaciones y llamados de atención, usted sigue comportándose de la misma manera

6 El día miércoles 6 de diciembre Usted estaba programado para trabajar de 7:00 am a 3:00 pm y se presento en el segundo turno a las 12:30 m sin autorización.

Con estas acciones Usted esta afectando el buen nombre y la imagen de la compañía.

PREGUNTA: Sabe porque esta acá?

1 RESPUESTA: Si Señora

PREGUNTA: Que tiene que decir al respecto?

2 RESPUESTA: nada, yo soy consiente de las cosas malas que yo he hecho, yo acepto las cosas que vengan. No es que yo sea grosero, si yo siento que no es así, tengo que defenderme.

3 PREGUNTA: ¿Reconoce que los comportamientos antes mencionados se han presentado en varias ocasiones?

RESPUESTA: Yo alzo la vos, es algo natural acá en la costa hablamos fuerte.

4 PREGNTA: ¿Estaba usted autorizado para cambiar su turno de trabajo el día de ayer 6 de diciembre?

5 RESPUESTA: No señora, fue un error mío no mire el horario, no fue con intensión, fue un descuido mío. Yo estaba seguro que me tocaba de tarde porque los días anteriores había estado en la tarde, toda la semana me tocaba de tarde y como mi compañera descanso me movieron para la mañana.

6 PREGUNTA: ¿Reconoce la gravedad de estos hechos?
RESPUESTA: Si Señora.

PREGUNTA: ¿Tiene algo más que agregar?
RESPUESTA: yo la verdad se que no he sido fácil, pero yo he mejorado.

Siendo la 12:10 pm y no habiendo necesidad de hacer más preguntas, se da por terminada la audiencia de descargos.

Una vez leída y revisada se firma.

1083047826

Emerson Patiño Quiroga
CC 1083047826

Heidy Lopez Piedrahita
Coordinadora Gestion Humana

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ETAPA PRODUCTIVA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Regional:	Magdalena		Centro de Formación:	Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena	
Programa de Formación:	Técnico Servicio de Recepción Hotelera			No. de Ficha:	2447707
Datos del Aprendiz	Nombre:	Emerson Patiño Quiroga			
	Identificación:	C.C. 1083047826			
	Teléfono:	3195998106			
	E-mail:	menchopatiquiroga19@gmail.com			
	Alternativa registrada en SOFIA plus	Contrato de aprendizaje			
Ente Conformador	Razón social Empresa:	Fondo de empleados Almacenes Éxito			
	Nit:	800183987			
	Dirección:	Calle 88 1-37, Pozos Colorados, Plenomar, Santa Marta.			
	Nombre del Jefe Inmediato del aprendiz:	Lizeth Paola Carrillo.			
	Cargo:	Asistente Administrativa			
	Teléfono:	3216274095			
	E-mail:	lcarrillod@grupo-exito.com			

2. PLANEACIÓN ETAPA PRODUCTIVA

CONCERTACIÓN PLAN DE TRABAJO DURANTE LA ETAPA PRODUCTIVA DEL APRENDIZ

ACTIVIDADES A DESARROLLAR *Relacione las actividades que el aprendiz va a realizar. (Estas deben corresponder al Perfil del egresado establecido en el programa de formación que el aprendiz está desarrollando)*	**EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE**	**RECOLECCIÓN DE EVIDENCIAS**	
		Fecha	**Lugar**
Realizar Checkin a los registros de ingreso.	Formato en Excel con los datos del asociado y sus acompañantes.	08/08/2023 al 08/11/2023.	Recepción
Clasificación y archivo de documentos.	AZ, organizados por fecha.	08/08/2023 al 07/12/2023.	Recepción
Servicio al Cliente	**Checkin en físico.**	08/08/2023 al 07/12/2023.	Recepción
Entrega y recibo de apartamentos.	Checkin en físico firmado por el asociado.	08/08/2023 al 07/12/2023.	Recepción .

OBSERVACIONES:

Lizeth Paola Carrillo		**Rosalba Siado Cantillo**
Nombre y Firma del ente Conformador	**Firma del Aprendiz**	**Nombre y firma Instructor seguimiento**

3. SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

TIPO DE INFORME	Parcial: ☐ Final: ■	PERÍODO EVALUADO	Inicio: 08/08/2023 Finalización: 07/12/2023.

FACTORES ACTITUDINALES Y COMPORTAMENTALES

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		Observación
		Satisfactorio	Por mejorar	
RELACIONES INTERPERSONALES	Desarrolla relaciones interpersonales con las personas de los diferentes niveles del ente Conformador en forma armoniosa, respetuosa y enmarcada dentro de los principios de convivencia social.		✓	Mejorar el tono de voz y tener confianza en si mismo.
TRABAJO EN EQUIPO	Participa en forma activa y propositiva en equipos de trabajo asumiendo los roles, de acuerdo con sus fortalezas.		✓	Es dado a trabajar en equipo, pero debe mejorar la concentración en el trabajo, para así evitar reprocesos.
SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Propone alternativas de solución a situaciones problemáticas, en el contexto del desarrollo de su etapa productiva.		✓	Ser más propositivo.
CUMPLIMIENTO	Asume compromiso de las funciones y responsabilidades asignadas en el desarrollo de su trabajo.		✓	Concentrarse mas en algunas labores asignadas.
ORGANIZACIÓN	Demuestra capacidad para ordenar y disponer los elementos necesarios e información para facilitar la ejecución de un trabajo y el logro de los objetivos.	✓		

FACTORES TÉCNICOS

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		Observación
		Satisfactorio	Por mejorar	
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	Demuestra las competencias específicas del programa de formación en situaciones reales de trabajo.		✓	**El programa Hotelero Zeuz, era nuevo para él, por lo tanto, presentó falencias en su desempeño,**

MEJORA CONTINUA	Aporta al mejoramiento de los procesos propios de su desempeño.		✓	
FORTALECIMIENTO OCUPACIONAL	Autogestiona acciones que fortalezca su perfil ocupacional en el marco de su proyecto de vida.		✓	
OPORTUNIDAD Y CALIDAD	Presenta con oportunidad y calidad los productos generados en el desarrollo de sus funciones y actividades.		✓	**Se le sugiere mayor concentración en su labor.**
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	Administra los recursos para el desarrollo de sus actividades con criterios de responsabilidad ambiental.	✓		
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	Utiliza de manera racional los materiales, equipos y herramientas suministrados para el desempeño de sus actividades o funciones.	✓		
SEGURIDAD OCUPACIONAL E INDUSTRIAL	Utiliza los elementos de seguridad y salud ocupacional de acuerdo con la normatividad vigente establecida para sus actividades o funciones.	✓		
DOCUMENTACIÓN ETAPA PRODUCTIVA	Actualiza permanentemente el portafolio de evidencias.	✓		✓

Observaciones del responsable ente Conformador. *(Sus observaciones proporcionan información que aporta al mejoramiento de la calidad de la Formación Profesional Integral):*
El ente Conformador manifiesta que la terminación anticipada al contrato de aprendizaje obedece más que todo a problemas de actitud, agregándole también por falta de concentración a las diferentes capacitaciones dadas por la empresa, sobre el programa hotelero zeuz, y cumplimiento a reglamentos establecidos.

Observaciones del Aprendiz:

Mis observaciones , yo considero que para mi si fue difícil al principio captar algunas funciones de la plataforma Zeus, pero personalmente siento que con el tiempo capté la mayoría de las funciones , no podía resolver check outs pero ya eso era normas del centro vacacional del que el practicante no tome contraseñas y no haga movimientos de dinero , pero en pocas palabras , si pude notar mi mejoría que no fue valorada .

4. EVALUACIÓN ETAPA PRODUCTIVA

JUICIO DE EVALUACIÓN: ☐ **APROBADO** ☐ **NO APROBADO**

RECONOCIMIENTOS ESPECIALES SOBRE EL DESEMPEÑO: **SI** _____ **NO**_____
Especificar cuáles:

Lizeth Paola Carrillo		**Rosalba Siado Cantillo**
Nombre y Firma del ente Conformador	**Firma del Aprendiz**	**Nombre y firma Instructor Seguimiento**

Santa Marta, 08/02/2024.
Ciudad y fecha de elaboración DIA/MES/AÑO

ACTA No.02.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Seguimiento aprendiz en etapa productiva.		
CIUDAD Y FECHA: Santa Marta, 9 de febrero de 2024.	**HORA INICIO:** 10:30 horas	**HORA FIN:** 13:00 horas.
LUGAR Y/O ENLACE: Calle 3C No 19ª – 13 Bonda, Santa Marta - Magdalena	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentación de los asistentes a la reunión.

2. Intervención por parte de la empresa.

3. Intervención de la aprendiz Anggie Elvira Torres Asprilla.

4. Intervención de la instructora de Seguimiento del SENA, señora Rosalba Siado Cantillo, quien presentará el formato para la evaluación y seguimiento al aprendiz en referencia.

5. Conclusiones.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar seguimiento en etapa productiva a la aprendiz Anggie Elvira Torres Asprilla, con C.C. 1152942477, del programa de formación Técnico en Cocina, con ficha 2667052, para validar terminación anticipada al contrato de aprendizaje.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de los asistentes a la reunión.
Siendo las 10:30 horas, la Instructora del SENA, señora Rosalba Siado Cantillo, inicia la reunión, realizando el llamado a lista a los invitados, evidenciándose la asistencia en su totalidad.

2. Intervención por parte de la empresa.

Interviene la señora Valerie Brabant, en calidad de Subgerente del Hostal Mundo Nuevo Minca SAS, quien manifiesta que, la aprendiz Anggie Elvira Torres Asprilla presento la renuncia a fecha de 31 de enero de 2024, manifestando problemas familiares con su mama, y dando los argumentos presentados por la aprendiz se le acepta la renuncia.

Por otro lado informa que el SENA, no genero la asesoría adecuada para saber como actuar ante la renuncia de un aprendiz de forma anticipada, y solicita un contacto directo para reportar las novedades que se presentan con los aprendices vinculados a la empresa.

De la parte contable interviene Yohanely Hernández, informando que desde el 31 de Enero se hizo la gestión para reportar la novedad, pero al no tener un contacto directo no fue posible hacerlo de forma inmediata.

3. Intervención de la aprendiz Anggie Elvira Torres Asprilla.

Mi nombre es Anggie Elvira Torres de la Ficha 2667052 del programa de cocina, me encuentro en mi etapa práctica, pero me he visto obligada a pausarlas, puesto que se han presentado inconvenientes de tipo personal, y en las instalaciones de la empresa, ya que el Hostal Mundo Nuevo Minca SAS se encuentra retirado de la ciudad, por lo cual se hacía necesario hospedarme en el mismo. He presentado una dermatitis en las manos debido a alergias a productos de aseo, el espacio de refrigeración no es ameno, debido a eso perdí productos como proteínas, he intentado buscar soluciones, pero los resultados han sido negativos, no obstante, se presentó un problema a nivel familiar, puesto que mi familia se ve obligada a trasladarse de la zona residencial actual debido a una posible amenaza, la suma de todos los hechos mencionados me llevó a decidir terminar el contrato con la empresa mencionada. por último y no menos importante, la empresa antes de firmar mi contrato me dio la opción de poder terminar el contrato si no me sentía cómoda en el lugar o no me tapaba, sin ningún problema. adjunto documentos de interés.

4. Intervención de la instructora de Seguimiento del SENA, señora Rosalba Siado Cantillo, quien presenta el formato para la evaluación y seguimiento al aprendiz en referencia, siendo este diligenciado en la reunión por la señora Yohanely Hernández Rojas por parte de la empresa, la instructora de seguimiento y participación de la aprendiz. Esta evaluación se anexa a la presente acta.

La instructora de seguimiento, señora Rosalba Siado Cantillo, informa a la aprendiz que el caso será remitido al Comité de Evaluación y seguimiento.

CONCLUSIONES

De acuerdo con lo expuesto en el desarrollo de la reunión, la empresa MUNDO NUEVO MINCA S.A.S, representada por la señora Valerie Brabant, en calidad de Subgerente, quien concluye que para ellos como empresa la situación dada conlleva a dar por terminado el contrato de aprendizaje celebrado con la aprendiz Anggie Elvira Torres Asprilla, identificado con cédula de ciudadanía No. 1152942477, del programa de formación Técnico en Cocina, debido a la renuncia presentada por la aprendiz en referencia, siendo esta aceptada por la Organización y se anexa a la presente acta.

Se realizó seguimiento a la aprendiz, el cual se adjunta a la presente acta. Se anexa, además fotografías como evidencia del desarrollo de sus prácticas y fotografías de la dermatitis causada por los productos causados en la limpieza.

Se le informa a la aprendiz que el caso será remitido al Comité de Evaluación y seguimiento.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entregar acta de reunión de seguimiento a los asistentes. Direccionar el caso al Comité de Evaluación y Seguimiento al Aprendiz.	Rosalba Siado Cantillo	09/02/2024

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 02 DEL DÍA 9 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)	Realizar seguimiento en etapa productiva a la aprendiz Anggie Elvira Torres Asprilla, con C.C. 1152942477, del programa de formación Técnico Servicio en Cocina, con fic 2667052, para validar terminación anticipada al contrato de aprendizaje.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓ VIRTUAL
01	Valerie Sylvie M Brabant	C.E. 746244				Sub Gerente	valeriebrabant@gmail.com	+32477268668	✓	PARTICIPACION VIRTUAL
02	Yohanely Hernández Rojas	1010075641			Empresa	Área contable/ MUNDO NUEVO MINCA S.A.S.	y.hernandez@crimanagement.co	3242477312		
03	Rosalba Siado Cantillo	26.900.516		X		CLPE/SENA	rsiadoc@sena.edu.co	3105402119		
04	Anggie Elvira Torres Asprilla	1152942477			Aprendiz	CLPE/SENA	anggietorres27@gmail.com	3234534852		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ETAPA PRODUCTIVA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Regional:	Magdalena	Centro de Formación:	Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Programa de Formación:	Técnico en Cocina	No. de Ficha:	2667052

Datos del Aprendiz	Nombre:	Anggie Elvira Torres Asprilla
	Identificación:	C.C. 1152942477
	Teléfono:	3234534852
	E-mail:	anggietorres27@gmail.com
	Alternativa registrada en SOFIA plus	Contrato de aprendizaje
Ente Conformador	Razón social Empresa:	MUNDO NUEVO MINCA S.A.S.
	Nit:	900886351-7
	Dirección:	Minca
	Nombre del Jefe Inmediato del aprendiz:	YOHANELY HERNÁNDEZ ROJAS
	Cargo:	Contadora
	Teléfono:	3242477312
	E-mail:	y.hernandez@crimanagement.co

2. PLANEACIÓN ETAPA PRODUCTIVA

CONCERTACIÓN PLAN DE TRABAJO DURANTE LA ETAPA PRODUCTIVA DEL APRENDIZ

ACTIVIDADES A DESARROLLAR *Relacione las actividades que el aprendiz va a realizar. (Estas deben corresponder al Perfil del egresado establecido en el programa de formación que el aprendiz está desarrollando)*	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	RECOLECCIÓN DE EVIDENCIAS	
		Fecha	Lugar
Auxiliar de cocina (Mise en place para preparación de alimentos, apoyo en la limpieza de cocina, preparación de alimentos básicos de los platos principales)	Observación directa, se anexa fotografías.	14/11/2023 al 31/01/2024.	Cocina.

OBSERVACIONES:

Yohanely Hernández Rojas	Anggie Torres A.	Rosalba Siado Cantillo
Nombre y Firma del ente Conformador	Firma del Aprendiz	Nombre y firma Instructor seguimiento

3. SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

TIPO DE INFORME	Parcial: ☐ Final: ■	PERÍODO EVALUADO	Inicio: 14/11/2023 Finalización: 31/01/2024

FACTORES ACTITUDINALES Y COMPORTAMENTALES

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		Observación
		Satisfactorio	Por mejorar	
RELACIONES INTERPERSONALES	Desarrolla relaciones interpersonales con las personas de los diferentes niveles del ente Conformador en forma armoniosa, respetuosa y enmarcada dentro de los principios de convivencia social.	X		
TRABAJO EN EQUIPO	Participa en forma activa y propositiva en equipos de trabajo asumiendo los roles, de acuerdo con sus fortalezas.	X		
SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Propone alternativas de solución a situaciones problemáticas, en el contexto del desarrollo de su etapa productiva.		X	Ser más propositiva.
CUMPLIMIENTO	Asume compromiso de las funciones y responsabilidades asignadas en el desarrollo de su trabajo.	X		
ORGANIZACIÓN	Demuestra capacidad para ordenar y disponer los elementos necesarios e información para facilitar la ejecución de un trabajo y el logro de los objetivos.	X		

FACTORES TÉCNICOS

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		Observación
		Satisfactorio	Por mejorar	
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	Demuestra las competencias específicas del programa de formación en situaciones reales de trabajo.	X		
MEJORA CONTINUA	Aporta al mejoramiento de los procesos propios de su desempeño.	X		
FORTALECIMIENTO OCUPACIONAL	Autogestiona acciones que fortalezca su perfil ocupacional en el marco de su proyecto de vida.	X		
OPORTUNIDAD Y CALIDAD	Presenta con oportunidad y calidad los productos generados en el desarrollo de sus funciones y actividades.	X		
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	Administra los recursos para el desarrollo de sus actividades con criterios de responsabilidad ambiental.	X		
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	Utiliza de manera racional los materiales, equipos y herramientas suministrados para el desempeño de sus actividades o funciones.	X		
SEGURIDAD OCUPACIONAL E INDUSTRIAL	Utiliza los elementos de seguridad y salud ocupacional de acuerdo con la normatividad vigente establecida para sus actividades o funciones.	X		

DOCUMENTACIÓN ETAPA PRODUCTIVA	Actualiza permanentemente el portafolio de evidencias.			

Observaciones del responsable ente Conformador. *(Sus observaciones proporcionan información que aporta al mejoramiento de la calidad de la Formación Profesional Integral)*:

El ente Conformador manifiesta que la terminación al contrato de aprendizaje obedece a renuncia presentada por la aprendiz.

Observaciones del Aprendiz:

Mi nombre es Anggie Elvira Torres de la Ficha 2667052 del programa de cocina, me encuentro en mi etapa práctica, pero me he visto obligada a pausarlas, puesto que se han presentado inconvenientes de tipo personal, y en las instalaciones de la empresa, ya que el Hostal Mundo Nuevo Minca SAS se encuentra retirado de la ciudad, por lo cual se hacía necesario hospedarme en el mismo. He presentado una dermatitis en las manos debido a alergias a productos de aseo, el espacio de refrigeración no es ameno, debido a eso perdí productos como proteínas, he intentado buscar soluciones, pero los resultados han sido negativos, no obstante, se presentó un problema a nivel familiar, la suma de todos los hechos mencionados me llevó a decidir terminar el contrato con la empresa mencionada. por último y no menos importante, la empresa antes de firmar mi contrato me dio la opción de poder terminar el contrato si no me sentía cómoda en el lugar o no me tapaba, sin ningún problema. adjunto documentos de interés.

4. EVALUACIÓN ETAPA PRODUCTIVA

JUICIO DE EVALUACIÓN: ☐ **APROBADO** ☐ **NO APROBADO**

RECONOCIMIENTOS ESPECIALES SOBRE EL DESEMPEÑO: **SI** _____ **NO**_____

Especificar cuáles:

Yohanely Hernández Rojas		**Rosalba Siado Cantillo**
Nombre y Firma del ente Conformador	**Firma del Aprendiz**	**Nombre y firma Instructor Seguimiento**

Minca, 09/02/2024.

Ciudad y fecha de elaboración DIA/MES/AÑO

Fecha: 31/01/2024

Cordial saludo

Señor: Mundo Nuevo Minca SAS

Yo ANGGIE ELVIRA TORREZ ASPRILLA Aprendiz SENA con número de cedula 1152942477, del programa de Cocina correspondiente a la ficha 2667052, me dirijo a Mundo Nuevo Minca SAS para informar la siguiente novedad. Me veo en la obligación de atender una calamidad de asunto familiar ya que mi madre se encuentra pasando por una depresión a causa de un acoso laboral, lo cual le ha traído intranquilidad psicológica y problemas de salud, a causa de esto me veo obligada a pedir humildemente la congelación de la etapa practica temporal hasta que se resuelva la calamidad, espero su comprensión.

Dejo por escrito que hasta la fecha de hoy 31/01/2024 estaré laborando en Mundo Nuevo Minca SAS.

Atentamente: ANGGIE ELVIRA TORRES ASPRILLA

CC: 1 152 942 477

Ficha: 2667052

Anggie Torres A.

FIRMA

Mundo Nuevo Minca S.A.S.
NIT. 900886351-7
Vía antigua a Bonda
Km. 2.2 Minca - Magdalena
mundonuevominca@gmail.com

Mundo Nuevo Minca S.A.S

Nit: 900 886 351-7

Minca, Magdalena

CERTIFICA QUE

La señora **ANGGIE ELVIRA TORRES ASPRILLA**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.152.942.477, estuvo vinculada en esta compañía desde el 14 de noviembre de 2023 hasta el 31 de enero de 2024, desempeñando cargo de auxiliar de cocina a través de un contrato de aprendizaje.

La presente certificación se firma el día 31 de enero de 2024 a solicitud del interesado.

Mundo Nuevo Minca S.A.S
NIT. 900886351-7
Vía antigua a Bonda
Km. 2.2 Minca - Magdalena
mundonuevominca@[illegible].com

Cordialmente,

LEON PHILIPPE THIERRY BEKAERT
C.E.: 503248
Representante Legal
MUNDO NUEVO MINCA S.A.S.
NIT: 900886351-7

CONTRATO DE APRENDIZAJE

EMPRESA	MUNDO NUEVO MINCA S.A.S.
NIT	900.886.351-7
DIRECCIÓN	VIA ANTIGUA A BONDÁ KM 2,2, MINCA, FINCA LAS MERCEDES Y EL PROGR. VEREDA CURVALITO
TELÉFONO	300-360-42-12
REPRESENTANTE LEGAL	VALERIE BRABANT
IDENTIFICACIÓN	746.244
NOMBRE APRENDÍZ	ANGGIE ELVIRA TORRES ASPRILLA
IDENTIFICACIÓN	CC: 1.152.942.477
FECHA NACIMIENTO	27/07/1997
DIRECCIÓN	KM 2,2 VIA ANTIGUA BONDA MINCA MAGDALENA
TELÉFONO	3113590909
CORREO ELECTRÓNICO	Anggietorres27@gmail.com
DURACIÓN DEL CONTRATO	6 MESES
FECHA INICIACIÓN CONTRATO	14/11/2023
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	14/05/2024
PROGRAMA ACADÉMICO	COCINA
ETAPA DEL APRENDÍZAJE	FASE PRÁCTICA
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	SENA
EPS DEL APRENDÍZ	SALUD TOTAL
ARL DEL APRENDÍZ	POSITIVA

Entre las partes previamente identificadas se celebra el presente **CONTRATO DE APRENDÍZAJE** conforme con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y su Decreto Reglamentario 933 de 2003, el cual se rige especialmente por las cláusulas en él establecidas y en lo no previsto, por las normas que regulan la materia.

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El presente contrato tiene como objeto que **EL APRENDÍZ** realice su formación profesional integral en el programa académico indicado en el encabezado, el cual en su etapa lectiva se impartirá por parte de la Institución de Formación y en su etapa práctica será desarrollado en **LA EMPRESA.**

PARÁGRAFO. EL APRENDÍZ se obliga a poner al servicio de **LA EMPRESA** toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las instrucciones que le imparta **LA EMPRESA** y el Anexo 1 en el cual se detallan las funciones correspondientes.

SEGUNDA. DURACIÓN. El presente contrato tendrá la duración indicada en el encabezado. Dicho plazo podrá ser prorrogado por acuerdo entre **LAS PARTES** que conste por escrito, previa autorización de la institución de formación y sin que pueda llegar a exceder de 2 años.

TERCERA. APOYO DE SOSTENIMIENTO. LA EMPRESA pagará al **APRENDIZ** un apoyo económico mensual equivalente al 75% de 1 salario mínimo legal mensual vigente, esto es, OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS M.L. ($ 870.000), pagaderos de la siguiente forma:

- DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M.L. ($261.000) serán pagados en especie, es decir, mediante el otorgamiento de alimentación y hospedaje durante todos los días del mes.
- SEISCIENTOS NUEVE MIL PESOS M.L. ($609.000) serán pagaderos en dinero mediante consignación bancaria a la cuenta que informe **EL APRENDIZ.**

PARÁGRAFO 1. Cuando la tasa de desempleo nacional sea menor del 10% (esta tasa será la determinada por el DANE para cada año calendario conforme el Decreto 451 de 2008), el apoyo de sostenimiento será equivalente al 100% de un salario mínimo legal mensual vigente.

PARÁGRAFO 2. El apoyo de sostenimiento no constituye salario para ningún efecto.

CUARTA. JORNADA. EL APRENDIZ se obliga a efectuar sus prácticas en la jornada máxima legal, la cual corresponde a 47 horas semanales hasta el 14 de julio de 2023; de conformidad con los turnos y horarios que establezca **LA EMPRESA**, pudiendo ésta hacer ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente.

Los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma.

QUINTA. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA. LA EMPRESA tendrá las siguientes obligaciones especiales:

1. Facilitar al **APRENDIZ** los medios para que adquiera la formación profesional integral, metódica y completa en la ocupación u oficio objeto del presente contrato, así como suministrarle todos los elementos necesarios para desarrollar la etapa práctica con seguridad.
2. Afiliar al **APRENDIZ** al sistema de seguridad social en salud y riesgos laborales y efectuar las cotizaciones correspondientes.
3. Prestar los primeros auxilios al **APRENDIZ,** en los casos que los requiera, cuando se encuentre en las instalaciones de **LA EMPRESA.**
4. Diligenciar y reportar a la Institución de Formación las evaluaciones y certificaciones del **APRENDIZ** que sean requeridas.

SEXTA. OBLIGACIONES DEL APRENDIZ. EL APRENDIZ tendrá las siguientes obligaciones especiales:

1. Desempeñar todas las funciones inherentes a su cargo y todas aquellas asignadas por **LA EMPRESA,** siempre que no sean contrarias a la ley, restrinjan sus derechos u ofendan su dignidad.
2. Observar los preceptos de **LA EMPRESA,** así como acatar y cumplir las órdenes e instrucciones que de modo particular le imparta **LA EMPRESA.**
3. Asistir puntualmente a **LA EMPRESA** para el desarrollo de la fase práctica, dentro de los horarios programados.
4. Respetar y acatar las normas internas de **LA EMPRESA.**
5. Realizar con empeño, seriedad y responsabilidad todas las actividades que le corresponden.
6. No presentarse en las instalaciones de **LA EMPRESA** en estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias psicoactivas, alucinógenas o enervantes, ni consumir licor o dichas sustancias en **LA EMPRESA.**

SÉPTIMA. SUSPENSIÓN. El presente contrato se podrá suspender temporalmente en los siguientes casos:

1. Licencia de maternidad.
2. Incapacidades debidamente certificadas.
3. Caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobado.
4. Vacaciones por parte de **LA EMPRESA.**

PARÁGRAFO. El plazo de la suspensión no se computará dentro de la vigencia del presente contrato.

OCTAVA. TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por las siguientes causales:

1. Por mutuo acuerdo entre las partes que conste por escrito.
2. Por el vencimiento del término de duración acordado.
3. Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del **APRENDIZ.**
4. Porque **EL APRENDIZ** no cumple con los requerimientos establecidos por la ley para ser sujeto del contrato de aprendizaje.

5. La cancelación de la matrícula en la Institución de Formación ocasionada por: 5.1) El bajo rendimiento del **APRENDIZ,** 2) La configuración de faltas disciplinarias cometidas en la Institución o en **LA EMPRESA,** 3) Cualquier otra causa.
6. Las demás causales que señale la normativa vigente.

NOVENA. NATURALEZA DE LA RELACIÓN DE APRENDIZAJE. El presente contrato es una forma especial de convenio dentro del derecho laboral que por disposición legal no constituye contrato de trabajo ni ninguna relación laboral entre **LAS PARTES.**

DÉCIMA. DECLARACIÓN JURAMENTADA. A través del presente contrato **EL APRENDIZ** declara bajo la gravedad de juramento que no está inhabilitado ni impedido para celebrar contrato de aprendizaje, ni ha estado vinculado laboralmente con **LA EMPRESA** ni con otra empresa mediante contrato de aprendizaje.

DÉCIMA PRIMERA. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD. EL APRENDIZ consiente expresamente que la prestación del servicio debe ser brindada en condiciones de lucidez óptimas, por lo tanto, exonera a **LA EMPRESA** por cualquier accidente o siniestro que ocurran encontrándose en estados de embriaguez o alteraciones por sustancias psicoactivas, psicotrópicas o alucinógenas; obligándose **EL APRENDIZ** y sus herederos a no reclamar, extrajudicial ni judicialmente, a **LA EMPRESA** y a mantenerla indemne sobre el particular.

DÉCIMA SEGUNDA. AUTORIZACIÓN DE DEDUCCIONES, RETENCIONES Y/O COMPENSACIONES. EL APRENDIZ autoriza expresamente a **LA EMPRESA** para que, durante la vigencia del presente contrato y, en especial, al terminar el mismo por cualquier causa, deduzca y compense de las sumas que le correspondan por concepto de apoyo de sostenimiento; las cantidades y saldos pendientes a su cargo y a favor de este último, por razón de préstamos personales, de vivienda, facturas, crédito o cualquier otra obligación pendiente por cualquier concepto. Asimismo, **EL APRENDIZ** autoriza a **LA EMPRESA** para la deducción o compensación automática de todas las sumas que por error llegaren a pagarle superando el monto de lo realmente debido.

DÉCIMA TERCERA. CONFIDENCIALIDAD. EL APRENDIZ se obliga a guardar absoluta reserva sobre toda la información que adquiera o conozca en razón de su trabajo para **LA EMPRESA** y se obliga a no utilizarla fuera de la empresa, a no comunicar a terceros, en especial, los secretos profesionales, industriales, comerciales y tecnológicos de la empresa, como software de operaciones, desarrollos de sistema, análisis, estudios, bases de datos, diseños, dibujo, sistemas de cálculos, entre otros, o de aquella información de naturaleza reservada; durante la vigencia del contrato y dentro de los diez (10) años posteriores a su terminación, con fines diferentes a la prestación de los servicios contratados con **LA EMPRESA**.

EL APRENDÍZ acepta que la información de carácter confidencial incluye, pero no se limita a toda la información de la compañía o de cualquiera de sus clientes o proveedores o potenciales clientes o proveedores, como la relacionada con la contabilidad, planes negocios, procedimientos internos y políticas, estrategias (incluidas las publicitarias) y cualquier otra que llegue a conocer en ejercicio de sus funciones.

EL APRENDÍZ se obliga a devolver toda la información confidencial que tenga en su posesión a la terminación del contrato como documentos, archivos, informes, etc.

DÉCIMA CUARTA. PROPIEDAD INTELECTUAL. LAS PARTES acuerdan que en la remuneración de **EL APRENDÍZ** se comprende la retribución patrimonial por su actividad intelectual y, en consecuencia, los resultados de la producción intelectual de **EL APRENDÍZ,** cualquiera que sea la forma de expresión utilizada (verbal, escrita, artística, musical, audiovisual o similares) y el contenido de la creación (derechos de autor o derechos conexos, propiedad industrial u obtención de variedades vegetales), realizados en ejecución del objeto contractual y en desarrollo de sus servicios, son de titularidad de **LA EMPRESA;** toda vez que **EL APRENDÍZ** cede desde ya a favor de **LA EMPRESA** dichos derechos.

Lo anterior sin perjuicio de los derechos morales de autor que permanecerán en cabeza de **EL APRENDÍZ.**

DÉCIMA QUINTA. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. EL APRENDÍZ autoriza de manera voluntaria, previa e informada a **LA EMPRESA** y a quien le sean cedidos los derechos, para tratar sus datos personales, incluidos los datos personales sensibles, con la finalidad principal de mantener vigente y cumplir las obligaciones derivadas de la relación contractual existente, así como para contactarme a través de medios telefónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico y demás que se consideren como tales) físicos y/o personales.

Asimismo, **EL APRENDÍZ** autoriza ser grabado en el lugar del servicio por las cámaras de seguridad que instale **LA EMPRESA**.

EL APRENDÍZ declara conocer y aceptar las políticas de tratamiento de datos establecida por la empresa, y que ha sido informado de manera suficiente y clara sobre los canales y encargados de tramitar solicitudes, quejas y reclamos derivados del tratamiento de la información suministrada.

DÉCIMA SEXTA. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN. EL APRENDÍZ, con la firma del presente documento, autoriza de manera gratuita a **LA EMPRESA** para la captura y uso de las fotografías o videos de su imagen que fueron capturadas o que sean capturadas por cualquier medio para ser incluidas, publicadas y usadas en cualquier medio editorial, comercial y publicitario sea físico, electrónico, óptico, magnético, o a través de redes sociales e internet, para fines comerciales y publicitarios de **LA EMPRESA**, sus filiales, vinculadas, matrices, representantes, agentes y contratistas; entendiendo que las mismas podrán ser reproducidas, distribuidas, adaptadas, comunicadas en cualquier forma en todo el territorio del mundo.

PARÁGRAFO. EL APRENDÍZ manifiesta y acepta que no reclamará ningún pago o contraprestación económica presente o futura que pudiera causarse por el uso de su imagen y que la presente autorización la realiza a título gratuito, aceptando y reconociendo el carácter vinculante de la presente autorización con respecto a los herederos, sucesores y beneficiarios del **APRENDÍZ**.

DÉCIMA SÉPTIMA. NOTIFICACIONES. LAS PARTES acuerdan expresamente que las notificaciones personales o de cualquier otra índole que sea necesario efectuar durante la vigencia del presente contrato, podrán ser realizadas por medio del correo electrónico o la dirección de residencia informados por **EL APRENDÍZ**.

PARÁGRAFO. EL APRENDÍZ se compromete a informar por escrito a **LA EMPRESA** cualquier cambio en sus datos personales de contacto, teniéndose como suyos, para todos los efectos, los últimos datos registrados en la empresa.

DÉCIMA OCTAVA. ACUERDO TOTAL Y MODIFICACIONES. El presente contrato constituye un acuerdo total de las partes respecto al objeto del mismo, y reemplaza todos los acuerdos anteriores. Ninguna reforma o modificación de este contrato será válida, a menos que sea acordada por escrito suscrito por ambas partes.

Para constancia del libre y común acuerdo entre las partes en cuanto al contenido y forma, se firma en (02) ejemplares del mismo valor y tenor, el día 14 de noviembre de 2023 en Santa Marta.

LA EMPRESA,

VALERIE BRABANT
C.E. 746.244
REPRESENTANTE LEGAL
MUNDO NUEVO S.A.S.

EL APRENDÍZ,

ANGGIE ELVIRA TORRES
C.C. 1152942477

SaludTotal

Bogotá, Diciembre 22 de 2023

Señora:
TORRES ASPRILLA ANGGIE ELVIRA
CC. 1152942477
CL 4 CL 4 CR 8 N 8 27 16 DE JULIO 3204588674 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Junio 29 de 2018. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
TORRES ASPRILLA ANGGIE ELVIRA	1152942477	C	Jun-29-2018	56	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
MUNDO NUEVO MINCA SAS	1152942477	Aprendiz en etapa productiva.	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **ANGGIE ELVIRA TORRES ASPRILLA** con **CC** No. **1152942477**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
Empleador: N 900886351 - MUNDO NUEVO MINCA SAS	**Fecha de última cobertura:** 18/11/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR DEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 2 **Cargo :** APRENDIZ SENA **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20230102132754 3.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 17 días del mes de noviembre de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

ANGGIE ELVIRA
TORRES ASPRILLA
1152942477

MUNDO NUEVO MINCA SAS
900886351

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 17/11/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900886351	**Cédula Usuario**	CE 503248
Nombre:	MUNDO NUEVO MINCA SAS				
Dirección:	KM 2.2 VIA ANTIGUA A BONDA CORREGIMIENTO MINCA				
Departamento:	MAGDALENA		**Municipio:**	SANTA MARTA	
Correo electrónico:	MUNDONUEVOMINCA@GMAIL.COM				
Teléfono:	3002705881		**Tarifa:**	1.044	
Actividad Económica:	2551901 OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTOS PARA VISITANTES, INCLUYE EL ALOJAMIENTO EN UNIDADES HABITACIONALES, CUARTOS O APARTAMENTOS DE ALQUILER OCASIONAL O TEMPORAL; COMPRENDE SERVICIOS DE LOS ALBERGUES DE JOVENES, HOSTALES CON SERVICIOS MINIMOS, ENTRE OTROS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CE 503248	LEON PHILIPPE THIERRY BEKAERT

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	48	18/11/2023	CC 1152942477	TORRES ASPRILLA ANGGIE	2	1.044	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 330 7000.

MIS_4_1_1_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

1F97AF2815BD25F75E280C485B8FD9D5

Certificado impreso el día 11/17/2023 3:20:37 PM por el portal de empresas Edesk

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ETAPA PRODUCTIVA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Regional:	Magdalena		Centro de Formación:	Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena	
Programa de Formación:	Técnico Compras y Abastecimiento			No. de Ficha:	2708451

Datos del Aprendiz	Nombre:	Gladys Teresa Puerta Calderón
	Identificación:	C.C. 52616756
	Teléfono:	3023552719
	E-mail:	3023552719
	Alternativa registrada en SOFIA plus	Contrato de aprendizaje
Ente Conformador	Razón social Empresa:	JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS
	Nit:	900480569-1
	Dirección:	**Tienda Gaira Sur – Carrera 4 19 A – 196.**
	Nombre del Jefe Inmediato del aprendiz:	KELLY MONTALVO
	Cargo:	Jefe de Recursos Humanos
	Teléfono:	3222109157
	E-mail:	kelly.montalvo@jeronimo-martins.com

2. PLANEACIÓN ETAPA PRODUCTIVA

CONCERTACIÓN PLAN DE TRABAJO DURANTE LA ETAPA PRODUCTIVA DEL APRENDIZ

ACTIVIDADES A DESARROLLAR *Relacione las actividades que el aprendiz va a realizar. (Estas deben corresponder al Perfil del egresado establecido en el programa de formación que el aprendiz está desarrollando)*	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	RECOLECCIÓN DE EVIDENCIAS	
		Fecha	Lugar
Impulsar los productos de la semana			
Manejar la caja registradora			
Ejecutar los pasos de servicio al cliente			

OBSERVACIONES:

Kelly Montalvo
Nombre y Firma del ente Conformador

Gladys T. Puerta
Firma del Aprendiz

Rosalba Siado Cantillo
Nombre y firma Instructor seguimiento

3. SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

TIPO DE INFORME	Parcial: ☐ Final: ■	PERÍODO EVALUADO	Inicio: 19/12/2023 Finalización: 06/01/2024

FACTORES ACTITUDINALES Y COMPORTAMENTALES

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		Observación
		Satisfactorio	Por mejorar	
RELACIONES INTERPERSONALES	Desarrolla relaciones interpersonales con las personas de los diferentes niveles del ente Conformador en forma armoniosa, respetuosa y enmarcada dentro de los principios de convivencia social.	X		
TRABAJO EN EQUIPO	Participa en forma activa y propositiva en equipos de trabajo asumiendo los roles, de acuerdo con sus fortalezas.	X		
SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Propone alternativas de solución a situaciones problemáticas, en el contexto del desarrollo de su etapa productiva.	X		
CUMPLIMIENTO	Asume compromiso de las funciones y responsabilidades asignadas en el desarrollo de su trabajo.	X		
ORGANIZACIÓN	Demuestra capacidad para ordenar y disponer los elementos necesarios e información para facilitar la ejecución de un trabajo y el logro de los objetivos.	X		

FACTORES TÉCNICOS

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		Observación
		Satisfactorio	Por mejorar	
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	Demuestra las competencias específicas del programa de formación en situaciones reales de trabajo.	X		
MEJORA CONTINUA	Aporta al mejoramiento de los procesos propios de su desempeño.	X		
FORTALECIMIENTO OCUPACIONAL	Autogestiona acciones que fortalezca su perfil ocupacional en el marco de su proyecto de vida.	X		
OPORTUNIDAD Y CALIDAD	Presenta con oportunidad y calidad los productos generados en el desarrollo de sus funciones y actividades.	X		
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	Administra los recursos para el desarrollo de sus actividades con criterios de responsabilidad ambiental.	X		
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	Utiliza de manera racional los materiales, equipos y herramientas suministrados para el desempeño de sus actividades o funciones.	X		
SEGURIDAD OCUPACIONAL E INDUSTRIAL	Utiliza los elementos de seguridad y salud ocupacional de acuerdo con la normatividad vigente establecida para sus actividades o funciones.	X		

DOCUMENTACIÓN ETAPA PRODUCTIVA	Actualiza permanentemente el portafolio de evidencias.			

Observaciones del responsable ente Conformador. *(Sus observaciones proporcionan información que aporta al mejoramiento de la calidad de la Formación Profesional Integral)*:
El ente Conformador manifiesta que la aprendiz presentó un buen desempeño, desafortunadamente no informó las novedades por las que estaba padeciendo, para sí darle la solución acertada.

Observaciones del Aprendiz:

La aprendiz manifiesta el agradecimiento a la empresa y al SENA por la oportunidad brindada y ofrece disculpa por las molestias causadas y su renuncia no adecuada, porque en este momento entiende que se le pudo dar manejo a la novedad presentada.

4. EVALUACIÓN ETAPA PRODUCTIVA

JUICIO DE EVALUACIÓN: [X] **APROBADO** [] **NO APROBADO**

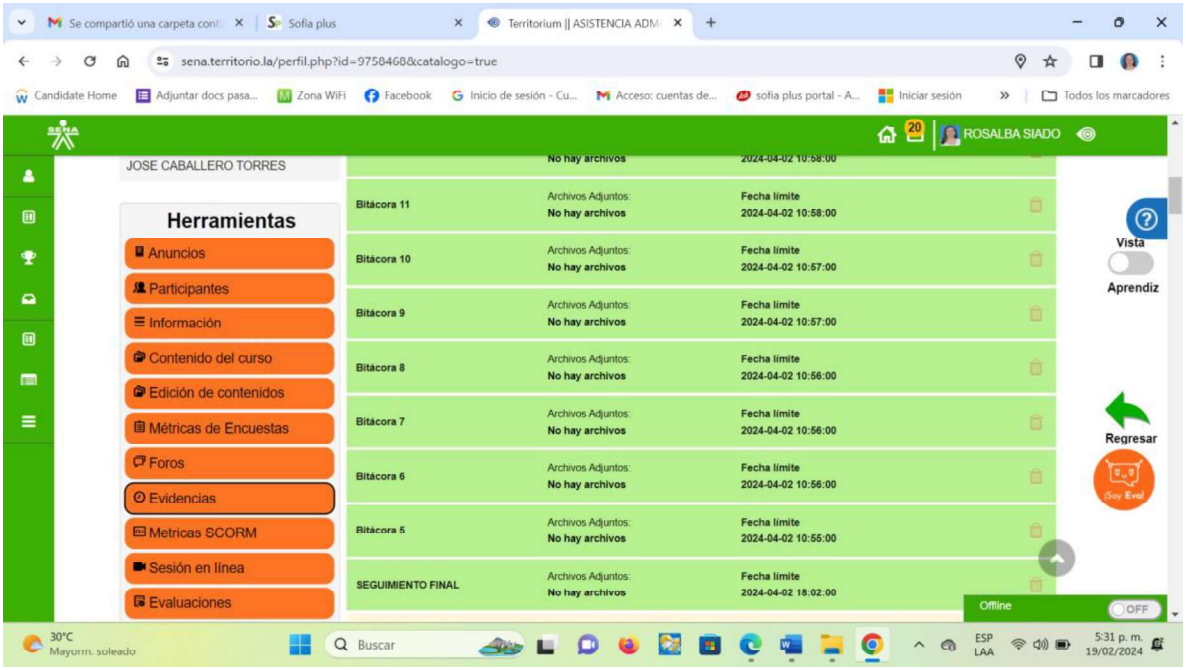
RECONOCIMIENTOS ESPECIALES SOBRE EL DESEMPEÑO: **SI** _____ **NO**_____
Especificar cuáles:

Kelly Montalvo		Rosalba Siado Cantillo
Nombre y Firma del ente Conformador	**Firma del Aprendiz**	**Nombre y firma Instructor Seguimiento**

Santa Marta, 15/02/2024.
Ciudad y fecha de elaboración DIA/MES/AÑO

EVIDENCIAS MES DE FEBRERO DE 2024.

Obligación 9. Uso de plataforma Territorio para activación de bitácoras de aprendices en etapa productiva. Ficha 2306959.



Obligación 11. Se asistió a la reunión donde se presentó el equipo de trabajo del CLPE.
Y se recibió capacitación en Planeación Pedagógica.




PRESENTACIÓN POR ÁREAS
SUBDIRECCIÓN
MARIA JOSE CORREDOR
ANDREA CAROLINA MAESTRE
ASTRID CAROLINA OVALLE
AUGUSTA PARDO ESCUE
NOHELIA DEL CARMEN
JUAN CARLOS MENDEZ
CARLOS BOLAÑO
NEIDIS OTALORA
ANER JOSE MONTERO
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL
CARLOS MARIO GARCÍA
EMITH JOHANNA PIRUENA
JESSY ALVARADO
AMANDA BOLAÑO
PAOLA INES RAMIREZ
DANI VILLANUEVA
EDUARDO RIVERA
JAIRO VASQUEZ
DORA MARCELA MORENO
COORDINACIÓN ACADÉMICA
DINA CAVIEDES
CARLOS MARTINEZ
YOMAIRA ARAUJO
EDUARDO OTÁLORA
JOHANNA GARAVITO
ANDRES GIRALDO
KRISTEL LOPEZ
ANDREA CAROLINA ELIAS
ROMARIO ACEVEDO
SAMANTA COHEN
BIENESTAR AL APRENDIZ
AMERICA MANJARRES
WENDY ESCORCIA
MARIS SANJUAN BOSSIO
ANDRES FELIPE POLO
ESTEBAN ROSSO
MARIA ALEJANDRA CHARRIS
MIGUEL CABALLERO
KAREN CAÑATE
FRANCISCO ORTEGA
YIZEL DAVILA PAREJO
MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ
SIGA
ERIKA PATRICIA MARTINEZ
ELVIS CAMPO LÓPEZ
JUAN DAVID GONZALEZ
ALMACEN
FRANCISCO DUARTE PORTO
MARIO CASTRO
ORLANDO CASTRO
INFRAESTRUCTURA
CARLOS BETANCUR
ANGELO GONZALEZ
TIC
LORET TORRES
ANGIE LUNA
LUIS FERNANDO BORREGO
YULIANIS VEGA
ECCL
CARMEN SERRANO
ANILSY CARRILLO
SENNOVA
SUGEY FONTALVO
ALDEMAR MORALES
COORDINACIÓN ADMINISTRACIÓN GESTIÓN EDUCATIVA
VICTOR NARVAEZ
CINDY JURADO
KEYLA RIOS MEZA
JOSÉ CAMPO TROYA
FALLON AMADOR
MARÍA TERESA RIOS
ENELIS RAMIREZ

